



MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRIBUCIÓN “CORE” PNUD - EJERCICIO 2022

1. DENOMINACIÓN ORGANISMO INTERNACIONAL RECEPTOR + BREVE DESCRIPCIÓN DEL ORGANISMO (año de creación, objetivos del OOI, relación con España)

- Denominación: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Descripción del organismo:

Es el organismo de la ONU por excelencia en materia de desarrollo, que tiene como objetivo trabajar para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y fomentar la resiliencia, a través del desarrollo de políticas, alianzas, habilidades de liderazgo y capacidades institucionales, de manera que los países mantengan el progreso alcanzado. Asimismo, desempeña un papel clave para ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Objetivos del organismo:

Las principales áreas de trabajo son: Desarrollo sostenible; Gobernabilidad democrática y consolidación de la paz; y Resiliencia ante el clima y los desastres.

Es de destacar que el PNUD publica anualmente el Informe sobre Desarrollo Humano, que se enfoca en el debate mundial sobre cuestiones clave del desarrollo, brindando nuevas herramientas de medición, análisis innovadores y propuestas de políticas controvertidas. El marco analítico y enfoque inclusivo del informe mundial se ve reflejado en informes sobre desarrollo humano a nivel regional, nacional y local.

Más información: <https://www.undp.org/es>

- Relación con España:

España y PNUD cuentan con una larga tradición de cooperación y colaboración. El primer Acuerdo Marco de colaboración se firmó en 2005, el cual fue seguido por dos Marcos de Asociación Estratégica (MAE) sucesivos, en 2009 y 2015.

En 2019 se firmó el último MAE 2019-2021, renovando el compromiso de España con PNUD y como herramienta para canalizar las prioridades comunes en base al Plan Estratégico 2018-2021 de PNUD y el V Plan Director de la Cooperación Española.

Es deseo de ambas partes el poder iniciar negociaciones de un nuevo MAE que regulen las relaciones entre España –PNUD atendiendo al nuevo Plan Estratégico PNUD 2022-2025 y el Anteproyecto de Ley de Cooperación española.



España actualmente es miembro de la Junta Ejecutiva del PNUD (2021/2022) y ha estado participando a lo largo del año pasado (2021) en sus diferentes sesiones.

2. CUANTÍA (en euros) – Se debe justificar la cuantía del importe solicitado.

- Cuantía: 500.000 euros por parte de DGPOLDES
- Justificación: La relevancia en el sistema de Desarrollo de las NNUU del PNUD siendo líder; estar entre los mayores donantes; las negociaciones pendientes para elaborar un nuevo MAE; el apoyo de España al Funding Compact en apoyo a las contribuciones no marcadas que permitan al organismo mantenerse y usar los fondos de manera más flexible.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Un año.

4. OBJETO DE LA CONTRIBUCIÓN: BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ELEGIDO

La contribución es a “core” no a un programa concreto.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DICHO PROGRAMA/OBJETIVOS PERSEGUIDOS/MOTIVOS POR LA QUE ESPAÑA CONTRIBUYE.

PNUD es uno de los principales órganos que contribuyen a fomentar el desarrollo en el mundo. Sus objetivos están alineados con los objetivos de España en política exterior recogidos en nuestra Estrategia de Acción Exterior 2021-2024. Asimismo, canalizar nuestros esfuerzos para fomentar el desarrollo a través de instituciones multilaterales está perfectamente en consonancia con la Declaración Conjunta firmada por el Presidente del Gobierno y otros mandatarios internacionales “Juntos por un multilateralismo reforzado”.

6. APORTACIONES DE ESPAÑA EN EJERCICIOS ANTERIORES: DESTINO, SEGUIMIENTO EFECTUADO Y BREVE VALORACIÓN. EN SU CASO, EXISTENCIA DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y POSICIÓN QUE OCUPA ESPAÑA ENTRE LOS DONANTES

- Aportaciones de España en ejercicio anterior
 - 2021: 0 € a “core”
- Posición de España entre Donantes:

Según los últimos datos publicados por PNUD, referentes al año 2020, se indica que los países con mayor contribución general son: Alemania (484 mill. de dólares); Japón (306 mill); Estados Unidos (262 mill); República Dominicana (238); Suecia (197 mill); seguido de Argentina, Reino Unido, Noruega, Suiza, Países Bajos y Dinamarca, si bien el mayor contribuyente tras Alemania es la UE CON 483 millones. Los países que más están contribuyendo a los presupuestos regulares (“core”) son prácticamente los mismos en diferente orden: Alemania; EE.UU, Japón, Reino Unido, Suecia; Noruega, Suiza, Canadá, Dinamarca y Países Bajos.



España no aparece ni entre los 20 principales contribuyentes ni entre los 50 contribuyentes que más contribuyen a los presupuestos ordinarios.

El listado países con contribuciones a “core”, según últimos datos publicados por PNUD, es el siguiente:

Alemania	126mill
EEUU	93mill
Japón	71mill
UK	70mill
Suecia	65mill
Noruega	52mill
Suiza	51mill
Canadá	28mill
Dinamarca	23mill

Más información: <https://www.undp.org/funding/top-contributors>

**7. ¿REQUIERE LA CONTRIBUCIÓN DE LA FIRMA DE UN ACUERDO/INSTRUMENTO DE CUALQUIER ÍNDOLE?
SÍ/NO, ¿DE QUÉ TIPO? ¿EXISTE UN ACUERDO PREVIO YA FIRMADO?**

Esta contribución no requiere la firma de un nuevo acuerdo. Se remitirá una Nota Verbal por parte de nuestra Representación Permanente ante Naciones Unidas

8. DATOS BANCARIOS: ¿GESTIONA EL OOII LOS FONDOS DIRECTAMENTE O LO HACE A TRAVÉS DE OTRA ENTIDAD? En su caso, identificación de la entidad (con sus datos bancarios) que debe recibir los fondos.

La entidad gestiona los fondos directamente. (Datos a rellenar por Unidad de Apoyo DGPODES)

9. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLE DENTRO DEL CENTRO DIRECTIVO PROPONENTE A EFECTOS TANTO DE COMUNICACIONES Y DEL POSTERIOR SEGUIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN (directamente o a través de Representación Permanente).

- Datos Responsable

NOMBRE y APELLIDOS: Pilar Masegosa Manresa

CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO/CARGO: Jefa de Area de NNUU

MÓVIL Y EMAIL DE CONTACTO: mpilar.masegosa@maec.es

- Seguimiento: Subdirección General de Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas;
y REPER NY---